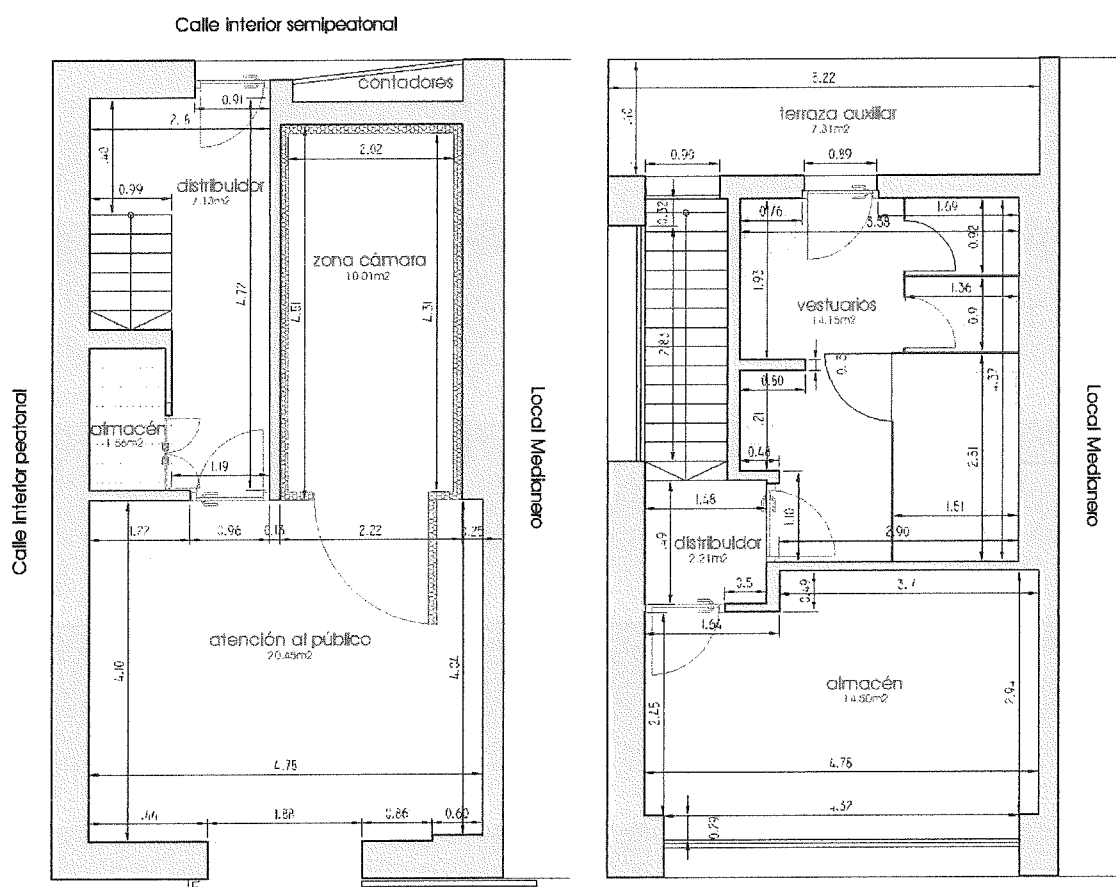


CERTIFICADO DE INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS PARA LOCAL – SALADERO DESTINADO A VENTA DE HIELO



- **EMPLAZAMIENTO:** Puerto de Bonanza, Saladero nº8, Sanlúcar Bda. (Cádiz)
- **PETICIONARIO:** Hielos Salmedina S.L. C.I.F.: B-11803111
- **ARQUITECTO TÉCNICO:**

CERTIFICADO DE INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS

Colegiado Nº 2366 del Colegio

Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz.

CERTIFICA:

Que el LOCAL - SALADERO destinado a VENTA DE HIELO con ubicación en Puerto de Bonanza, Saladero nº8, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, solicitado Hielos Salmedina S.L. con C.I.F.: B-^{A1803111}, cumple las normas relativas a seguridad y solidez e higiénico ambientales que les son de aplicación.

a) DESCRIPCIÓN DEL LOCAL.

El local objeto de este certificado se encuentra sito en Puerto de Bonanza, Saladero nº8, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz. Linda en su fachada principal con vía interior del recinto del puerto, lateral izquierdo con vía peatonal interior del puerto, lateral derecho con saladero medianero y fondo con vía semipeatonal interior del puerto.

La estructura de la edificación está realizada mediante muros de carga, vigas y pilares de hormigón y forjado-losa de de hormigón armado.

El local posee forma sensiblemente ortogonal con una superficie construida de 100,07 m2 distribuidos en planta baja y planta primera. Las fachadas delantera y trasera tienen una longitud de 5,48m y la fachada lateral izquierda de 9,84m.

En PLANTA BAJA, consta de zona de atención al público de 20,45 m2, zona de cámara frigorífica de 10,01 m2, almacén bajo escalera de 1,56 m2, distribuidor de 7,13 m2, caja de escaleras y cuarto de contadores.

En PLANTA PRIMERA, consta de almacén de 14,50 m2, vestuarios de 14,15 m2, distribuidor de 2,21 m2 y terraza auxiliar de 7,31 m2.

11 abr 2016

2016-01084

colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto técnico

arquitecto técnico

Fachadas.

Las fachadas del local, consisten en un cerramiento de muros de hormigón de aproximadamente 45 cms de espesor, con acabado visto en planta baja y con capa de terminación en color blanco en planta primera. En esta planta, la fachada trasera se retranquea respecto a la alineación de planta baja para ubicar una terraza auxiliar. Ésta, presenta, como forma de cerrar el volumen en su totalidad, un cerramiento de lamas de contrachapado fenólico con estructura auxiliar de hierro galvanizado.

La puerta de acceso de la fachada principal, es de acero inoxidable con mecanismo de apertura corredero sobre fachada. Sus dimensiones son 1,90 x 2,20 m. La puerta de acceso ubicada en la fachada trasera y la que da paso a la terraza de planta primera, poseen carpintería de aluminio gris oscuro y doble vidrio traslúcido, con mecanismo de apertura batiente de bastidor y bisagras. Sus dimensiones son de 0,90 x 2,10 m.

Los ventanas presentan carpintería de aluminio gris oscura y doble vidrio, con mecanismos de apertura correderos y batientes.

Solería.

El local presenta varios tipos de solería, según el uso previsto de la zona.

En PLANTA BAJA, la zona de atención al público y zona de cámara frigorífica, presentan pavimento de hormigón con acabado de resina epoxi antideslizante. El distribuidor y escalera poseen solería de gres cerámico en color gris claro y rodapié de las mismas características.

En PLANTA PRIMERA, el almacén vestuario y distribuidor tienen solería de gres cerámico en color gris claro y rodapié de las mismas características. La terraza presenta solería de gres cerámico imitación barro con rodapié a juego.

Paramentos horizontales interiores.

Todos los techos presentan falso techo de escayola técnico, desmontable, excepto la zona de cámara frigorífica en la que el forjado se encuentra visto. presenta un falso techo continuo de placas de escayola.

Paramentos verticales interiores.

Los paramentos interiores que conforman la zona de atención al público presentan revestimiento en resina epoxi color verde hasta una altura de 1,80 m, ^{SA D} ^{11-abr-2016}

en el resto de su altura de enlucido de mortero con acabado en pintura plástica de color blanco. Ambas superficies, quedan diferenciadas mediante un listón de acero inoxidable en todo su perímetro.

Los paramentos verticales del vestuario, presentan un alicatado cerámico 20 x 20 cms de diversos colores.

El resto de paramentos, posee acabado de mortero enlucido y acabado de pintura texturizada de color blanco.

Pinturas y acabados.

Se ha empleado pintura plástica lisa de diversos colores en los paramentos tanto exteriores como interiores que optan por este tipo de acabado.

Carpintería interior.

Está constituida por tres puertas de paso de carpintería de contrachapado fenólico de color blanco.

b) CUMPLIMIENTO DEL CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION

DB-SI. Seguridad en caso de incendio.

El local de una superficie útil de 77,32 m2, siendo 39,15 m2 en planta baja (zona de atención al público, zona de cámara frigorífica, almacén bajo escalera y distribuidor) y 38,17 m2 en planta primera (almacén, vestuarios, distribuidor y terraza auxiliar). Debido a estas características, se considera un único sector de incendio. Debemos señalar que la forma de atención al público desde el mostrador móvil colocado en la puerta principal, implica que éste no entra en el local. Así pues, la ocupación máxima se calcula del siguiente modo:

Zona atención al público.

Sup. 20,45 m2. El cálculo más real resulta de considerar el número máximo de trabajadores, 2 personas.

Zona de cámara frigorífica.

Sup. 10,01 m2. Local de ocupación nula por su uso.

Zona de almacén

Sup. 14,50 m2. Local de ocupación nula por su uso.



Este certificado es válido para el uso que se indica en el mismo. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del autor. El autor se reserva todos los derechos de explotación económica y moral de esta obra.

SAT

11 abr 2016

2016-01084

colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto técnico

arquitecto técnico

Zona de vestuarios

Sup. 14,15 m2. Local de ocupación nula por su uso.

Por lo tanto, la ocupación total es de 2 personas, siendo el local considerado como RECINTO CON UNA DENSIDAD BAJA de 38,66 m2 / persona.

El recinto posee dos salidas directas a la calle. El recorrido de evacuación más desfavorable sería desde el almacén de planta primera, siendo inferior a 25 m.

Vías de evacuación.

En función de la actividad que se desarrolla y el número de personas que en un momento dado puede estar en dicho local, calcularemos las vías de evacuación.

Según la tabla 3.1 del CTE-SI-3, nos basta con una sola salida de edificio, por ser la ocupación menor de 100 personas, por lo que el local cumple con esta medida.

No existen vestíbulos de entrada en el local.

No existen ascensores, ni escaleras mecánicas ni rampas ni vestíbulos móviles.

El espacio exterior es seguro, posibilitando la accesibilidad y entorno del local la fácil intervención de los servicios de extinción de incendios.

El recorrido de evacuación nunca resulta mayor de 25 m, como se puede apreciar en planos.

El número de puertas supera al exigido, por ser el local de un aforo menor de 100 personas.

Las anchuras de evacuación de las salidas del recinto es superior a 0,80 mts.

Alumbrado de emergencia y de señalización.

No es necesario el disponer de señales indicativas de dirección, ya que la ocupación es menor de 100 personas.

Las salidas del recinto y de todos los locales interiores, presentan luz de emergencia con bloques autónomos de luz de emergencia y señalización, capaces de proporcionar, al menos, 1 lux a nivel del suelo, y con autonomía suficiente para una hora, de luminarias homologadas a tal fin, colocadas en el interior del local de forma que den luz automáticamente cuando falle por algún motivo el suministro de energía eléctrico. Para mayor información de la situación de los bloques autónomos de luz consultar su situación en el apartado de planos.



11 abr 2016

2016-01084

colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto letrado colegiador

arquitecto letrado colegiador

Instalaciones contra incendios.

No son necesarias ni instalaciones de columna seca ni BIE. No es necesaria la instalación de detección y alarma.

El local que nos ocupa está dotado de:

- Dos extintores móviles, de 6 Kg. de polvo polivalente, de eficacia mínima 21A-113B, uno de ellos ubicados junto a la puerta principal de entrada al local, y el otro, en el distribuidor de planta primera.
- Un extinto 2 Kg. de CO2 eficacia 34-B ubicado junto al cuadro de mando y protección.

La altura máxima de los extintores no superan los 170 cm. Son recargables, con manómetro incorporado y provistos de lanza de proyección.

- Dos pulsadores de activación de alarma de incendios, ambos junto a las dos puertas de acceso.

Soluciones constructivas adoptadas.

El local se debe contemplar como un sector de incendio dentro de la zona donde está ubicado, de manera que el fuego iniciado en él quede localizado, retardando la propagación a los sectores de incendio próximos. La estabilidad al fuego de los cerramientos será como mínimo de RF 120, y la resistencia al fuego será como mínimo:

- fachadas: 90
- cerramientos: 90
- puertas: 60
- estructurales: 90

Encontrándonos en nuestro caso con:

- Fachadas de muro de hormigón de 50 cm de espesor con RF igual o superior a 240.
- Fachada de muro de fábrica de ladrillo perforado de 30 cm de espesor con RF igual o superior a 240.
- Particiones de fábricas de ladrillo hueco, enlucido por la cara por ambas caras, que nos asegura una RF-90.
- Forjados de losas de hormigón armado de 18 cm de espesor, con RF igual o superior 240.

11 abr 2016

2016-01084

colegiado 2366 coadit cádiz

arquitecto técnico

chipiona - cádiz

956370849 / 629616387

arquitecto técnico

CERTIFICADO DE INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS PARA LOCAL - SALADERO DESTINADO
A VENTA DE HIELO

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda. Cádiz

Los elementos constructivos deben cumplir las condiciones de reacción al fuego que se establecen a continuación:

- Zonas ocupables:
techos y paredes: C-s2,d0
suelo: EFL
- Espacios ocultos no estancos, tales como patinillos, falsos techos y suelos elevados (excepto los existentes dentro de las viviendas) etc. o que siendo estancos, contengan instalaciones susceptibles de iniciar o de propagar un incendio.
techos y paredes: B-s3,d0
suelo: BFL-s2

Encontrándonos en nuestro caso con:

- Zonas ocupables:
techos y paredes: B-s1,d0
suelo: CLASE BFL-s1
- Espacios ocultos no estancos, tales como patinillos, falsos techos y suelos elevados (excepto los existentes dentro de las viviendas) etc. o que siendo estancos, contengan instalaciones susceptibles de iniciar o de propagar un incendio.
techos y paredes: B-s1,d0

DB-SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad

Pavimentos:

- Resbaladicidad de los suelos
 - Zonas interiores secas
Exigido (pendiente <6%): Clase 1
Existente:
 - Zonas interiores húmedas
Exigido (pendiente <6%): Clase 2
Existente:
Suelo resina epoxi antideslizante: Clase 3
Solería gres: Clase 3
 - Zonas exteriores
Exigido: Clase 3
Existente: Clase 3
- Discontinuidades en el pavimento

S A O

11 abr 2016

2016-01084

colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto técnico superiorista

11550 chipiona - cádiz

956370849 / 629616387

arquitecto técnico superiorista

No existen discontinuidades ni resaltos entre juntas, huecos ni escalones aislados en el pavimento que puedan dificultar el tránsito seguro de los usuarios.

Los cambios de nivel que afectan a la accesibilidad, se regirán por el RD 293/2009 de eliminación de barreras arquitectónicas, detallado más adelante.

Desniveles

Los huecos de planta primera en los que puede existir un riesgo de caída por diferentes alturas, presentan un antepecho a los 90 cms de altura, y posee la resistencia suficiente.

Escaleras y Rampas:

La escalera posee pasamanos de altura adecuada, así como una relación huella – tabica y un ámbito que favorece el correcto uso de la misma de manera segura.

Los cambios de nivel que afectan a la accesibilidad, se regirán por el RD 293/2009 de eliminación de barreras arquitectónicas, detallado más adelante.

Iluminación:

Las distintas zonas de uso están lo suficientemente iluminadas, con lámparas que proporcionan una iluminancia mínima de 100 lux.

El local está dotado de luces de emergencia en las dos salidas del mismo, así como en la salida de cada habitáculo interior.

DB-HE-1 Limitación de demanda energética.

El local dispone de huecos en cerramientos que aseguran una correcta y rápida ventilación a través de la puerta de doble hoja.

Por las características del local este documento básico de limitación de demanda energética de los edificios no es de aplicación ya que el local no es de nueva construcción, ni sobrepasa los 1000m² de superficie.

Considerando que el local tiene un cerramiento de unos 70,00 m2, aproximadamente, que linda con el exterior, podemos decir que las condiciones de ambiente interior, ambiente exterior y comportamiento higrotérmico de los cerramientos son adecuadas.

La impermeabilidad al aire de los cerramientos es adecuada.

El local cuenta con un sistema de agua caliente sanitaria conformado por paneles solares y depósito acumulador.

S A D

11 abr 2016

2016-01084

DB-HR. Protección frente al ruido y Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

Según el Artículo 32. Condiciones acústicas generales Capítulo III, Aislamiento acústico:

1. Las condiciones acústicas exigibles a los diversos elementos constructivos que componen la edificación, serán las determinadas en el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre. Dichas condiciones acústicas serán las mínimas exigibles a las edificaciones, y podrán ser verificadas mediante mediciones in situ, previamente a la concesión de la licencia de primera ocupación.

2. Los valores de aislamiento acústico exigidos a los locales destinados a uso distinto del de vivienda deberán ser los necesarios para el cumplimiento de todas las limitaciones de inmisión y transmisión, establecidas en este Reglamento.

Artículo 33. Condiciones acústicas particulares en actividades y edificaciones donde se generan niveles elevados de ruido.

1. Los valores de aislamiento acústico exigidos a los locales en que se ubiquen actividades o instalaciones ruidosas, entendiéndose por tales las que se definen en el apartado siguiente, se consideran valores de aislamiento mínimo, en relación con el cumplimiento de las limitaciones de inmisión y transmisión exigidas en este Reglamento. Por lo tanto, el cumplimiento de los aislamientos acústicos para las edificaciones en las que se ubiquen estos locales no exime del cumplimiento de los valores límite de transmisión al interior de las edificaciones, así como de los valores límite de inmisión al área de sensibilidad acústica correspondiente, para las actividades que en ellas se realicen.

2. A los efectos de establecer los aislamientos mínimos exigibles a los cerramientos que limitan las actividades o instalaciones ruidosas, entendiéndose por tales aquellos en los que en su interior se generan niveles de presión sonora superiores a 80 dBA, ubicados en edificios que incluyen recintos habitables, (definidos conforme al «DB-HR Protección frente al ruido y sus modificaciones»), se establecen los siguientes tipos de establecimientos:

a) Tipo 1. Establecimientos públicos y de actividades recreativas de pública concurrencia, sin equipos de reproducción o amplificación sonora o audiovisuales, así como recintos que alberguen equipos o maquinaria ruidosa, que generen niveles de emisión sonora menor o igual a 85 dBA.



b) Tipo 2. Establecimientos públicos y de actividades recreativas de pública concurrencia, con equipos de reproducción o amplificación sonora o audiovisuales con un nivel de emisión sonora menor o igual a 90 dBA, o recintos que ubiquen equipos o maquinaria ruidosa, que generen niveles de emisión sonora superior a 85 dBA.

c) Tipo 3. Establecimientos públicos y de actividades recreativas de pública concurrencia, con equipos de reproducción o amplificación sonora o audiovisuales, que generen niveles de emisión sonora superiores a 90 dBA, y en todos los casos cuando tengan actuaciones en vivo o conciertos con música en directo.

Según el Real Decreto-Ley19/2012, de 25 de Mayo de 'Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio de Determinados Servicios', para el tipo de actividad desarrollada "Epígrafe 647.1: Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en establecimientos con vendedor.", queda excluida la petición de licencias ambientales de actividades clasificadas. Entendiendo que la actividad y sus instalaciones, no genera en ningún momento niveles de ruido superiores a 80 dBA, por lo que queda supeditado a las exigencias de aislamiento y niveles de inmisión reflejados en el CTE-DB-HR. De acuerdo con lo anterior no es necesaria la elaboración de proyecto técnico.

Trataremos la actividad como "no ruidosa".

- Los ruidos y vibraciones que se puedan producir en el local, van a ser los propios de la actividad, no estimándose la superación de los límites establecidos por la normativa vigente.
- Ningún equipo o instalación transmitirá a los elementos sólidos que componen el compartimento del recinto receptor, niveles de vibración superiores a los señalados en el reglamento.
- Por el uso del local no es necesario el efectuar un estudio del tiempo de reverberación.
- Por no haber indicio de actividad de impactos en el local no es necesario hacer un estudio del nivel de ruido de impactos normalizados.

Aislamiento a ruido aéreo.

Se consideran correctos los valores de aislamiento a ruido aéreo de los elementos constructivos verticales, los valores de aislamiento global a ruido aéreo de la fachada y los valores de aislamiento a ruido aéreo y el nivel de impacto en el espacio subyacente de los elementos constructivos horizontales, de modo que cumplan los requisitos exigidos en el DB-HR.



c) REGLAMENTO ELECT. DE BAJA TENSION.

Decreto 842/2002 de 2 de Agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología:
Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

El local goza de una instalación para baja tensión adecuada, que se usa para alumbrado y tomas de fuerza monofásicas.

Cuenta con la siguiente instalación eléctrica:

- Acometida.
- Caja General de Protección.
- Contador (En armario anexo exterior)
- Toma de tierra.
- Cuadro General de protección.
- Instalación interior.

La potencia estimada en el local es de 5.750 watios.

El local cuenta con la siguiente instalación:

CUADRO GENERAL DE PROTECCION		
Protección	Dimensiones	Circuito
I. C. P.	Según potencia a contratar	derivación individual
Interruptor general de corte omnipolar Nº2	2 x 40 A	derivación individual
Interruptor diferencial	2 x 40A 30 mA	Fase 2
Interruptor magnetotérmico	2 x 16 A	C1 Tomas Varias
Interruptor magnetotérmico	2 x 10 A	C2 Alumbrado Interior
Interruptor magnetotérmico	2 x 10 A	C3 Alumbrado Exterior
Interruptor magnetotérmico	2 x 16 A	C4 Tomas Estancas
Interruptor magnetotérmico	2 x 16 A	C5 Núcleos Húmedos
Interruptor general de corte omnipolar Nº1	2 x 40 A	derivación individual
Interruptor diferencial	2 x 40A 30 mA	Fase 1
Interruptor magnetotérmico	2 x 25 A	C6 Cámara Frigorífica
Interruptor magnetotérmico	2 x 16 A	C7 Climatización



Los mecanismos tienen una correcta ubicación y son de tipo homologados, así como las luminarias.

Debido a la alta posibilidad de presencia de agua en los paramentos derivada del uso al que será destinado el local, las tomas e interruptores susceptibles de entrar en contacto directo con ella, se encuentran dentro de carcassas estancas que los protegen de esta situación.

d) CALIFICACION AMBIENTAL

Según el Real Decreto-Ley19/2012, de 25 de Mayo de 'Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio de Determinados Servicios', para el tipo de actividad desarrollada "Epígrafe 647.1: Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en establecimientos con vendedor.", queda excluida la petición de licencias ambientales de actividades clasificadas.

e) SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

Generalidades:

Dimensiones: las dimensiones del local cumplen con lo exigido par la actividad que se proyecta, siendo su distribución adecuada.

Agua: para la actividad se dispone de red de agua potable y red de alcantarillado, utilizándose para ello la red pública de la localidad.

Aseos: Al tratarse de actividad en la que la estancia del público no tiene carácter permanente en el local, el aseo es de uso privado de los trabajadores.

Botiquín de urgencias: con el fin de atender accidentes fortuitos y en la medida de primeros auxilios, se prevé la instalación de un botiquín de urgencias que normalmente posee: vendas, gasas, mercromina, yodo, alcohol...

Instalación eléctrica: se proyectó con alto grado de seguridad. Las protecciones reglamentarias diferenciales son de alta sensibilidad (30 mA), a fin de eliminar las corrientes de defecto, protecciones selectivas adecuadas contra cortocircuitos y sobrecargas a base de interruptores magnetotérmicos y fusibles calibrados a las secciones de conductores a proteger.

Ventilación: La ventilación es adecuada según las dimensionas del local.

SAT

11 abr 2016

2016-01084

colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto técnico promotorista

11550 chipiona - cádiz

956370849 / 629616387

arquitecto técnico promotorista

El confort térmico es suficiente para la actividad que se llevará a cabo.

ARQUITECTÓNICAS.

La puerta de acceso posee una de sus hojas con una anchura > 80 cms. No obstante, la actividad a desarrollar no implica la entrada de público al establecimiento.

CERTIFICADO DE INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS PARA LOCAL - SALADERO DESTINADO
A VENTA DE HIELO

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda. Cádiz

El local CUMPLE con las Normas Generales de la Reglamentación Técnica de la Ordenanza Reguladora de las Licencias de Apertura de Comercio.

Según inspección ocular la parte de la estructura que recae sobre el propio local ofrece Seguridad Estructural y no se aprecian humedades, lesiones o algún tipo de patología estructural, salvo vicios ocultos.

Chipiona, 05 de Abril de 2016

El Arquitecto Técnico

ISAD

11 abr 2016

2016-01084

colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto técnico

COATIS

CERTIFICADO DE INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS PARA LOCAL - SALADERO DESTINADO
A VENTA DE HIELO

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda. Cádiz

PLANOS, DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

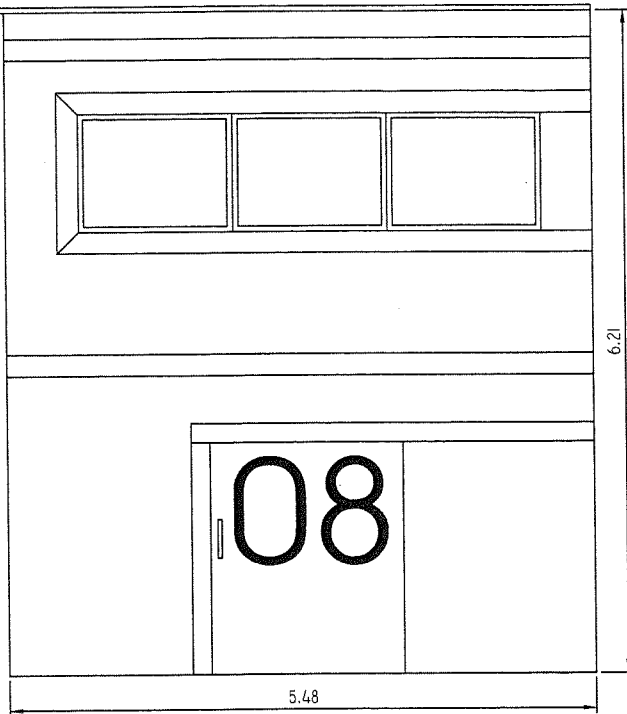
11 abr 2016

2016-01084

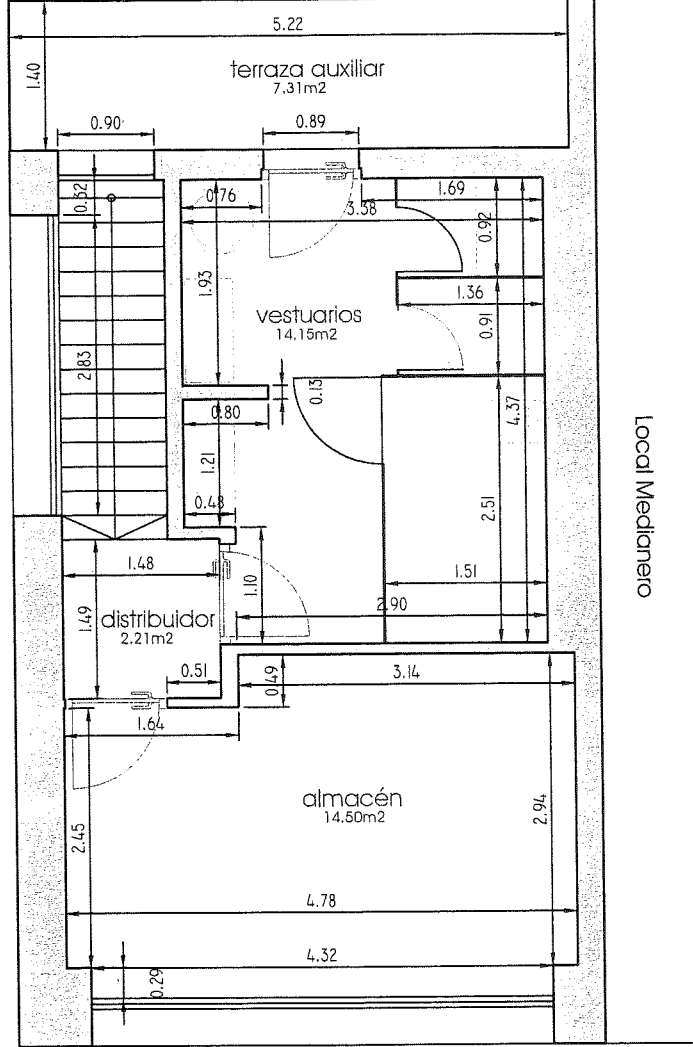
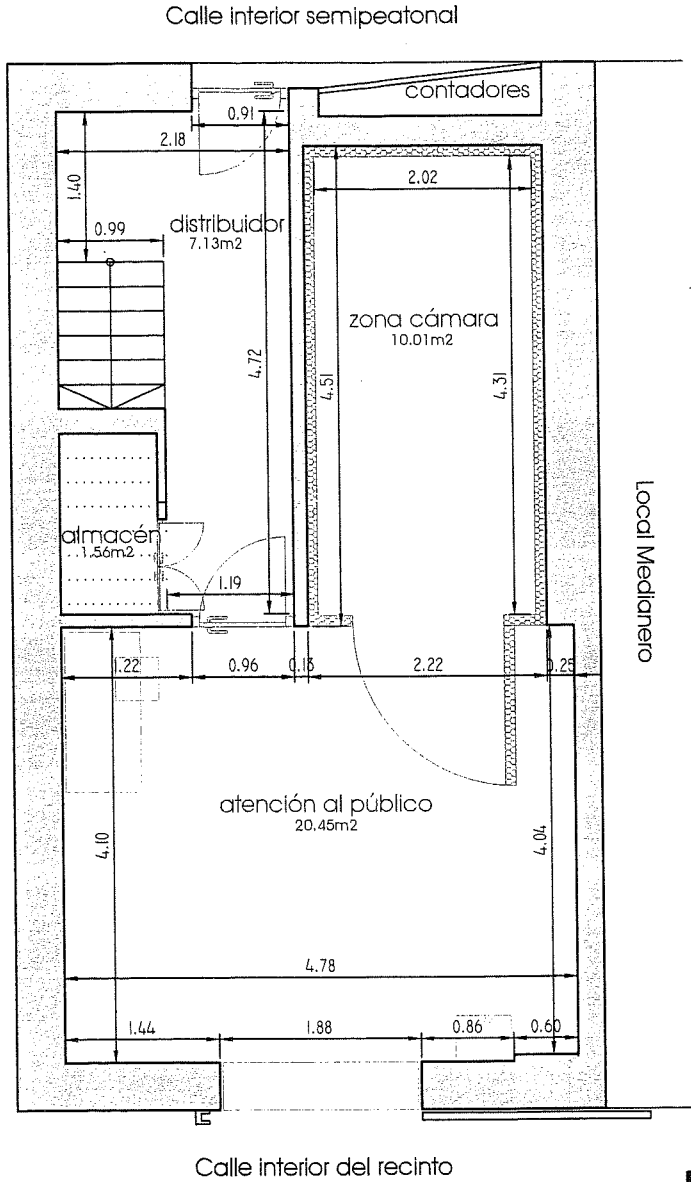
colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto técnico





CUADRO de SUPERFICIES	
Total superficie construida	100.07m2
Superficie construida P.Baja	53.91m2
Superficie construida P.Primer	46.16m2
Total superficie útil	77.32m2
Superficie útil P.Baja	39.15m2
zona atención al público	20.45m2
zona cámara frigorífica	10.01m2
almacén bajo escalera	1.56m2
distribuidor	7.13m2
probador	1.96m2
Superficie útil P.Primer	38.17m2
almacén	14.50m2
vestuarios	14.15m2
distribuidor	2.21m2
terrace auxiliar	7.31m2



fecha

abr-2016

escala

1:50

certificado de instalaciones y medidas correctoras para local destinado a venta de hielo

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, Sanlúcar Bda. - Cádiz

plano de:

acotado /alzados

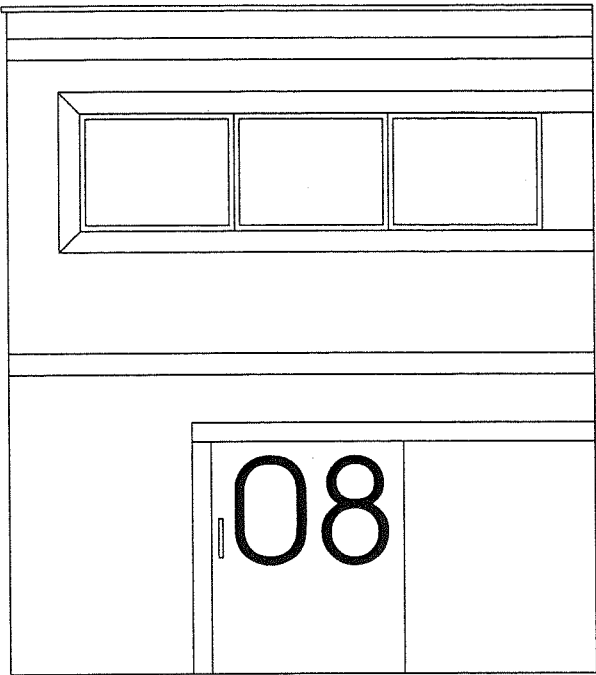
Logia

16-01034

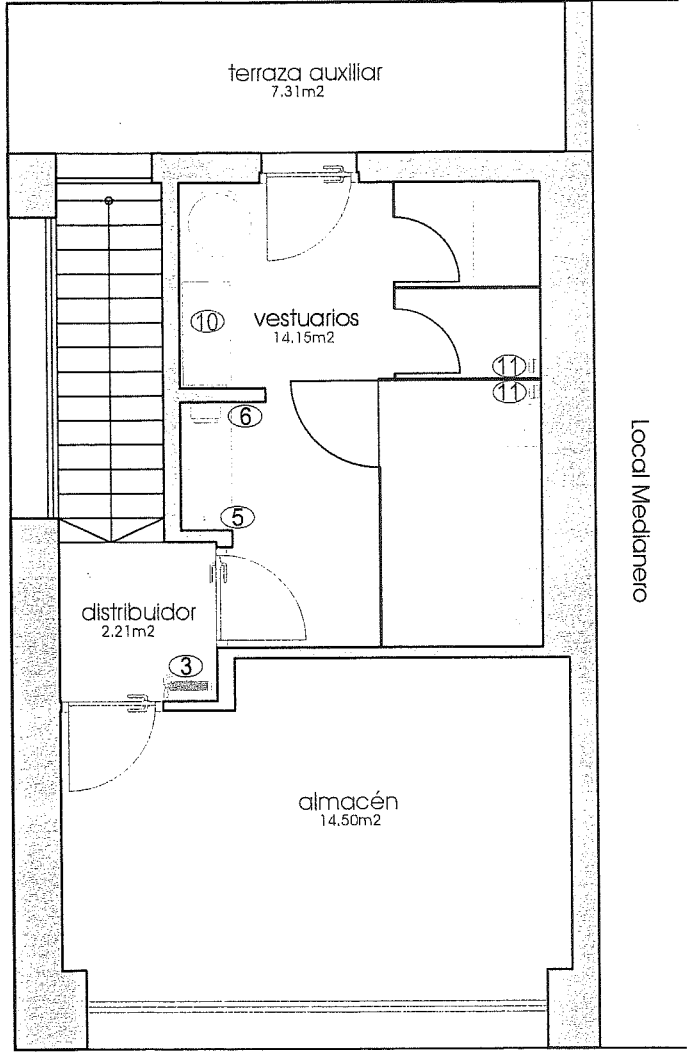
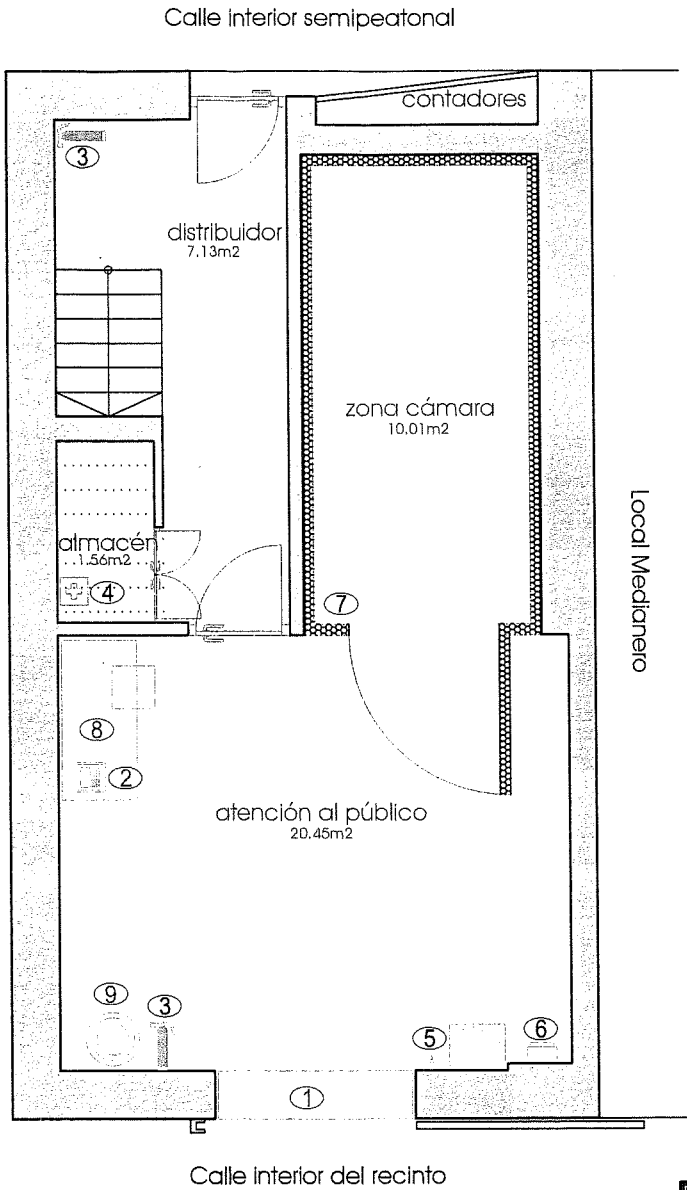
02

16-01034

02



DESCRIPCION	DOTACION	POTENCIA (w)	TENSION (v)	dB
1	mostrador de atención móvil	-	-	-
2	TPV / registradora	250	230	29
3	extintor de polvo polivalente	-	-	-
4	botiquín primeros auxilios	-	-	-
5	dosificador de jabón	-	-	-
6	toallitas desechables	-	-	-
7	cámara frigorífica	2.200	-	43
8	mueble auxiliar	-	-	-
9	contenedor hermético residuos	-	-	-
10	taquilla	-	-	-
11	porta-rollo de papel	-	-	-



fecha
abr-2016

certificado de instalaciones y medidas correctoras para local destinado a venta de hielo

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, Sanlúcar Bda. - Cádiz

plano de:
distribución/dotación

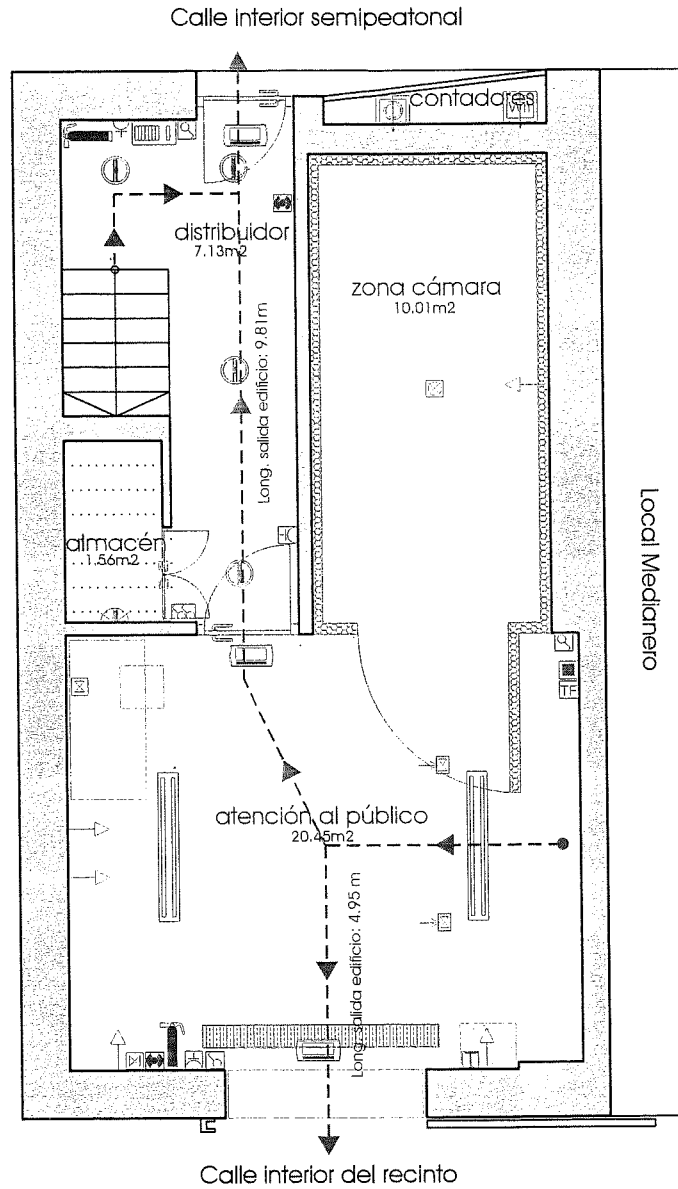
escala
1:50

Studio 03

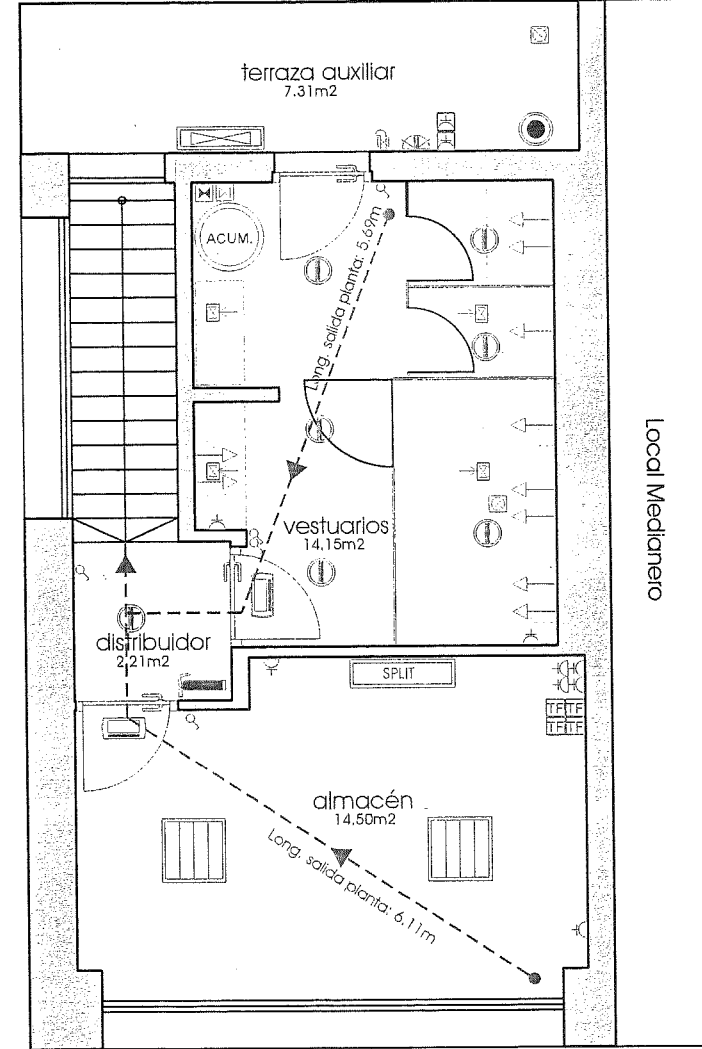
plano número
abr 2016
16-01034

INSTALACIONES / CUMPLIMIENTO NORMATIVA	
	cuadro general de mando y protección
	toma de corriente monofásica
	toma de corriente monofásica estanca
	interruptor simple
	interruptor simple estanco
	toma teléfono / red
	luminaria down light
	aplique de pared
	pantalla fluorescente 4 x 18 W
	luminaria fluorescente
	extracción de aire
	consola exterior aire acondicionado
	consola interior aire acondicionado
	medidor consumo eléctrico
	medidor consumo agua potable
	llaves de corte agua caliente / fría
	tomas de agua caliente / fría
	termostato
	sumidero
	rejilla sumidero
	toma aire cámara frigorífica
	termo gas
	acumulador placa solar
	luz de emergencia
	extintor polvo poliv. ABC 21A-113B (6Kg)
	pulsador alarma incendios
	recorrido de evacuación

Calle interior peatonal



Local Mediano



Local Mediano

fecha
abr-2016

certificado de instalaciones y medidas
correctoras para local destinado a
venta de hielo

Puerto de Banzar, Saladero nº8, Sanlúcar Bda. - Cádiz

escala
1:50

plano de:
instalaciones
cumplimiento normativa



CERTIFICADO DE INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS PARA LOCAL - SALADERO DESTINADO
A VENTA DE HIELO

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda Cádiz



ISAD

11 abr 2016

2016-01084

colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto técnico interiorista

arquitecto técnico interiorista

CERTIFICADO DE INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS PARA LOCAL - SALADERO DESTINADO
A VENTA DE HIELO

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda. Cádiz



ISAD

11 abr 2016

2016-01084

colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto técnico

arquitecto técnico



Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda. Cádiz

OTROS DATOS DE INTERÉS

11th Oct 2016

2016-01084

colegiado 2366 coaat cádiz

arquitecto teór Antejorista

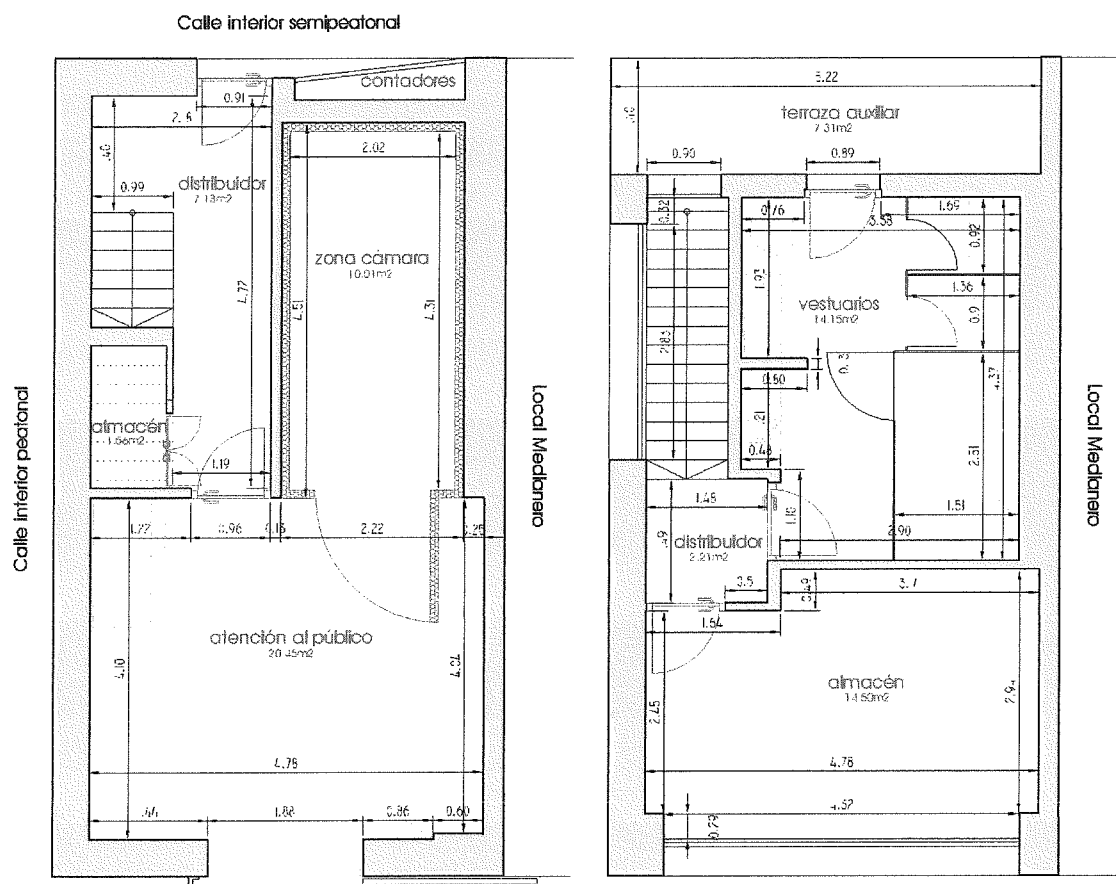
Local 2 11550 chipiona - cádiz 956370849 / 629616387

Circulation **106**:e197-e208, November 12, 2002

ANEXO DESCRIPTIVO DE ADECUACIÓN DE LOCAL - SALADERO DESTINADO
A VENTA DE HIELO

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda. Cádiz

ANEXO DESCRIPTIVO DE ADECUACIÓN DE LOCAL – SALADERO DESTINADO A VENTA DE HIELO



- **EMPLAZAMIENTO:** Puerto de Bonanza, Saladero nº8, Sanlúcar Bda. (Cádiz)
- **PETICIONARIO:** Hielos Salmedina S.L. C.I.F.: B-11803111

a) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD A DESARROLLAR Y UBICACIÓN.

El local objeto de este certificado se encuentra sito en Puerto de Bonanza, Saladero nº8, Sanlúcar de Barrameda, (Cádiz).

El uso al que estará destinado el local, es el de venta de hielo en diferentes clases para dar servicio a pescadores y compradores de pescado en la lonja. Estos productos están elaborados en nuestra fábrica de C / Carabela nº33, Chipiona (Cádiz).

b) DESCRIPCIÓN DEL LOCAL

El local objeto de este certificado se encuentra sito en Puerto de Bonanza, Saladero nº8, Sanlúcar de Barrameda, (Cádiz). Linda en su fachada principal con vía interior del recinto del puerto, lateral izquierdo con vía peatonal interior del puerto, lateral derecho con saladero medianero y fondo con vía semipeatonal interior del puerto.

La estructura de la edificación está realizada mediante muros de carga, vigas y pilares de hormigón y forjado-losa de de hormigón armado.

El local posee forma sensiblemente ortogonal con una superficie construida de 100,07 m2 distribuidos en planta baja y planta primera. Las fachadas delantera y trasera tienen una longitud de 5,48m y la fachada lateral izquierda de 9,84m.

En PLANTA BAJA, consta de zona de atención al público de 20,45 m2, zona de cámara frigorífica de 10,01 m2, almacén bajo escalera de 1,56 m2, distribuidor de 7,13 m2, caja de escaleras y cuarto de contadores.

En PLANTA PRIMERA, consta de almacén de 14,50 m2, vestuarios de 14,15 m2, distribuidor de 2,21 m2 y terraza auxiliar de 7,31 m2.

Fachadas.

Las fachadas del local, consisten en un cerramiento de muros de hormigón de aproximadamente 45 cms de espesor, con acabado visto en planta baja y con capa de terminación en color blanco en planta primera. En esta planta, la fachada trasera se retranquea respecto a la alineación de planta baja para ubicar una terraza auxiliar. Ésta, presenta, como forma de cerrar el volumen en su totalidad, un cerramiento de lamas de contrachapado fenólico con estructura auxiliar de hierro galvanizado.

La puerta de acceso de la fachada principal, es de acero inoxidable con mecanismo de apertura corredero sobre fachada. Sus dimensiones son 1,90 x 2,20 m. La puerta de acceso ubicada en la fachada trasera y la que da paso a la terraza de

ANEXO DESCRIPTIVO DE ADECUACIÓN DE LOCAL - SALADERO DESTINADO
A VENTA DE HIELO

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda Cádiz

planta primera, poseen carpintería de aluminio gris oscuro y doble vidrio traslúcido, con mecanismo de apertura batiente de bastidor y bisagras. Sus dimensiones son de 0,90 x 2,10 m.

Los ventanas presentan carpintería de aluminio gris oscura y doble vidrio, con mecanismos de apertura correderos y batientes.

Solería.

El local presenta varios tipos de solería, según el uso previsto de la zona.

En PLANTA BAJA, la zona de atención al público y zona de cámara frigorífica, presentan pavimento de hormigón con acabado de resina epoxi antideslizante. El distribuidor y escalera poseen solería de gres cerámico en color gris claro y rodapié de las mismas características.

En PLANTA PRIMERA, el almacén vestuario y distribuidor tienen solería de gres cerámico en color gris claro y rodapié de las mismas características. La terraza presenta solería de gres cerámico imitación barro con rodapié a juego.

Paramentos horizontales interiores.

Todos los techos presentan falso techo de escayola técnico, desmontable, excepto la zona de cámara frigorífica en la que el forjado se encuentra visto. presenta un falso techo continuo de placas de escayola.

Paramentos verticales interiores.

Los paramentos interiores que conforman la zona de atención al público presentan revestimiento en resina epoxi color verde hasta una altura de 1,80 m, siendo en el resto de su altura de enlucido de mortero con acabado en pintura plástica de color blanco. Ambas superficies, quedan diferenciadas mediante un listón de acero inoxidable en todo su perímetro.

Los paramentos verticales del vestuario, presentan un alicatado cerámico 20 x 20 cms de diversos colores.

El resto de paramentos, posee acabado de mortero enlucido y acabado de pintura texturizada de color blanco.

Pinturas y acabados.

Se ha empleado pintura plástica lisa de diversos colores en los paramentos tanto exteriores como interiores que optan por este tipo de acabado.

ANEXO DESCRIPTIVO DE ADECUACIÓN DE LOCAL - SALADERO DESTINADO
A VENTA DE HIELO

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda Cádiz

Carpintería interior.

Está constituida por tres puertas de paso de carpintería de contrachapado fenólico de color blanco.

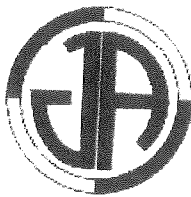
c) PRESUPUESTO.

La intervención para adecuación del local se limita a los siguientes puntos:

- 1.- Desmontaje de fregadero de la sala de manipulación.
- 2.- Desmontaje de luminarias ubicadas en el hueco en el que se instalará la cámara frigorífica.
- 3.- Instalación de cámara frigorífica.

Por tanto, la única partida que supone un desembolso económico para la empresa es la instalación de la cámara frigorífica, ya que para los otros dos puntos no es necesario contratar los servicios de un tercero ni supone la compra de ningún tipo de material o accesorio para llevarlos a cabo.

Se adjunta, a continuación, el presupuesto al que ascienda la instalación de la cámara frigorífica.



Refrigeración ORCHA

José Antonio Orcha Raposo

NIF: 75.847.404-M

CONTABILIZADO

Avda. de Huelva S.N

11540, Sanlúcar de Barrameda

TELEFONO: 956362475 MOVIL:607646993

Nº Factura: 119 / 07

Factura

Nombre: HIELOS SALMEDINA,S.L
Dirección: POLG IND LAS BAQUERAS C/CARABELA 14-15
NIF: B-11803111
Población: 11550 CHIPIONA
Provincia: CADIZ

Fecha: 12/06/07

Cantidad	Concepto	Precio/U	Total
AMPLIACIÓN DE CÁMARA CONSERVACIÓN DE HIELO.			
1	RECINTO DE CÁMARA DE UNAS MEDIDAS 2,7 X 6 X 3,8	3404	3404
1	PUERTA PIVOTANTE INDUSTRIAL 2,4 X 1,4	1230	1230
1	IMPORTE DE MATERIALES DE MONTAJE Y MANO DE OBRA	1920	1920
1	FRIO COMPUESTO POR:		
1	UNIDAD COPELAND		
1	EVAPORADOR CUBICO		
1	AUTOMATISMO DE MONTAJE		
1	CUADRO ELÉCTRICO CON SINOPTICO Y PROTECCION		
1	ALARMA		
1	ACHA		
1	RESISTENCIA DE CARTER		
1	IMPORTE DE FRIO	4479	4479
1	MATERIALES DE FRIO Y MANO DE OBRA	1920	1920

Total Base: 12.953,00 € IVA 16% 2.072,48 €

Total Factura: 15.025,48 €

ANEXO DESCRIPTIVO DE ADECUACIÓN DE LOCAL - SALADERO DESTINADO
A VENTA DE HIELO

Puerto de Bonanza, Saladero nº8, 11540 Sanlúcar de Bda Cádiz

d) DOCUMENTACIÓN CÁMARA FRIGORÍFICA.



CE

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
(Declaration of conformity)

A.TORRECILLA, S.A. declara por la presente que los recipientes frigoríficos que detallamos a continuación cumplen todas las exigencias especificadas en la Directiva 97/23/CE
We herewith declare that the refrigerating vessels mentioned below meet the requirements specified in the Directive 97/23 CE

Número Diseño <i>Drawing</i>	Fluido Contenido <i>Fluid Contained</i>	Presión Servicio <i>Allowable Pressure</i> P.S.	Presión Prueba <i>Test Pressure</i> P.T.	Temperatura <i>Temperature</i> Min.-Max.
33527690/1a/2a	CFC	30 bar	45 bar	-10 °C / + 60°C

Cantidad
Quantity

40

Volumen
Volume

11,1

L.

Lote
Lot

111-07

Nº de fabricación: del
Serial no.: of

9732

al
to

9771

Procedimientos de evaluación de la conformidad: módulo A1 (Categoría II)
Conformity assessment procedures

Normas armonizadas empleadas y especificaciones técnicas: AD2000 Merkblatt / EN 288/EN 1418/EN 287-1
(Harmonized technical standards and specifications used for the design and production)

Nº Certificado módulo A1: DP.A1.EPR.04/35125640
Certificate Nº A1 modul

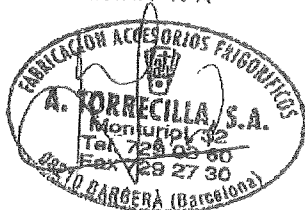
Organismo notificado: TÜV INTERNACIONAL GRUPO TÜV RHEINLAND,S.L.
Notified body

Nº de organismo notificado: 1027
No. of notified body

Fabricante :A.TORRECILLA, S.A. c/ Monturiol, 32 E-08210 Barberà del Vallès
Manufacturer

Barberà del Vallès, a 5 de Julio de 2006

A TORRECILLA S A



GAMA EC / EC RANGE / EC TYP

MANUAL DE INSTRUCCIONES / INSTRUCTIONS MANUAL / BEDIENUNGSANLEITUNG

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES / GENERAL CHARACTERISTICS / ALLGEMEIN.

Fabricado por: GARCÍA CÁMARA S.L. C.I.F. B/46276135.

Año de fabricación: ver etiqueta de identificación

Modelo: GAMA EC.

Manufactured by: GARCIA CAMARA S.L. C.I.F. B/46276135.

Year of manufacture: (see identification sticker)

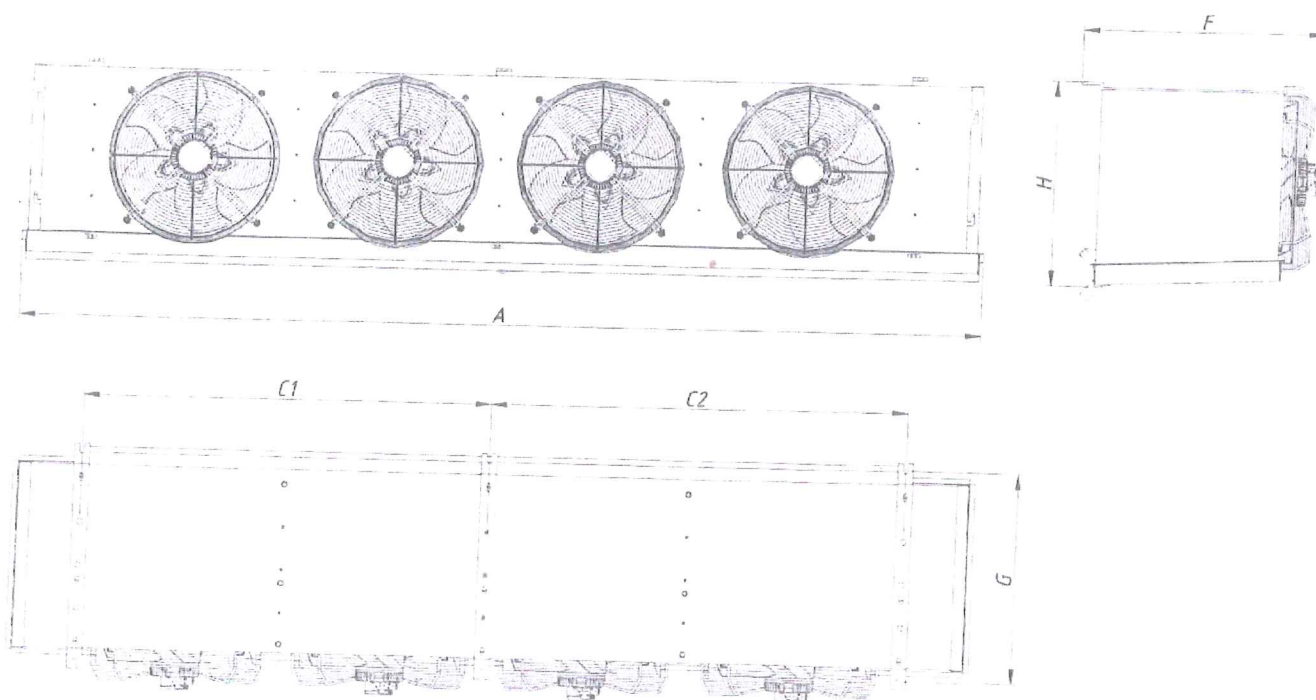
Model: EC Range

Modell: EC Typ

Hersteller: GARCÍA CÁMARA S.L. St.Nr. B/46276135.

Herstellungsjahr: siehe Identifizierungsaufkleber

1.1 DIMENSIONES / DIMENSIONS / AUSSMASE



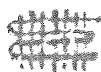
MODELO MODEL MODELL			CONEXIONES CONNECTIONS VERBINDUNGEN		DESAGÜE DRAIN ABFLUSS	ANCLAJES FIXTURES VERANKERUNGEN			FUNDO DEPTH TIEFE	ALTO HEIGHT HÖHE	LARGO LENGTH LÄNGE
			IN	OUT	G.A.S.	C1 mm	C2 mm	G mm	F mm	H mm	A mm
EC 19A	EC15B	EC12C	1/2"	7/8"	3/4"	421	-	420	490	400	690
EC 24A	EC18B	EC15C	1/2"	7/8"	3/4"	421	-	420	490	400	690
EC 28A	EC22B	EC18C	1/2"	7/8"	3/4"	421	-	420	490	400	690
EC 38A	EC30B	EC25C	1/2"	7/8"	3/4"	821	-	420	490	400	1090
EC 47A	EC37B	EC30C	1/2"	7/8"	3/4"	821	-	420	490	400	1090
EC 56A	EC44B	EC37C	1/2"	7/8"	3/4"	821	-	420	490	400	1090
EC 64A	EC50B	EC42C	1/2"	1 1/8"	3/4"	621	-	420	530	572	890
EC 71A	EC55B	EC46C	1/2"	1 1/8"	3/4"	1221	-	420	490	400	1490
EC 84A	EC66B	EC55C	1/2"	1 1/8"	3/4"	1221	-	420	490	400	1490
EC 95A	EC74B	EC62C	1/2"	1 1/8"	3/4"	800	821	420	490	400	1890
EC 112A	EC89B	EC74C	1/2"	1 1/8"	3/4"	800	821	420	490	400	1890
EC 127A	EC100B	EC83C	1/2"	1 1/8"	3/4"	1221	-	420	530	572	1490
EC 140A	EC110B	EC77C	1/2"	1 1/8"	3/4"	800	1221	420	490	400	2290
EC 169A	EC133B	EC110C	1/2"	1 1/8"	3/4"	1200	1221	420	490	400	2690
EC 190A	EC150B	EC125C	1/2"	1 1/8"	3/4"	600	1221	420	530	572	2090
EC 254A	EC201B	EC167C	1/2"	1 1/8"	3/4"	1200	1221	420	530	572	2690

2. DESCRIPCION / DESCRIPTION / BESCHREIBUNG.

El producto consiste en un Aeroevaporador ventilado para gas frigorífico del tipo HCF. CFC. HCFC. Construido con aletas y carcasa de aluminio y tubería de cobre. Concebido para ser utilizado en cámaras frigoríficas.

The product consists of an air flow ceiling evaporator for cooling gas type HCF.CFC.HCFC. Built with fins and aluminium casing and copper tubes. Designed for installation in cold rooms.

Bei dem Apparat handelt es sich um einen ventilierten Luftverdünster für Kühlgas vom Typ HCF, CFC, HCFC. Er besteht aus Lamellen und einem Aluminiumgehäuse, sowie Kupferrohren. Er ist dafür bestimmt, in Kühlkammern verwendet zu werden.



3. IDENTIFICACIÓN DE LA MÁQUINA / IDENTIFICATION / KENNZEICHNUNG DES APPARATES

LOTE
BATCH
POSTEN

DENOMINACIÓN
MODEL NUMBER
BEZEICHNUNG

POTENCIA FRIGORIFICA
COOLING CAPACITY
KÜLKAPACITÄT

FECHA DE FABRICACIÓN
PRODUCTION DATE
FABRIKATIONSdatum

CONSUMO EN W DE LAS RESISTENCIAS ELÉCTRICAS DE DESESCARCHE.
POWER IN W OF THE ELECTRICAL HEATER RODS OF DEFROST.
VERBRAUCH DER ELECKTRISCHEN ABTUAUWIDERSTÄNDE IN WATT.

PESO EN VACÍO
WEIGHT
LEERGewicht

VOLUMEN INTERNO
INTERNAL VOLUME
VOLUMEN INNENraum



GARCÍA CÁMARA

Modelo/Model/Modell: EC18BN		
W 1845	O.F. O380	Fecha/Date/ Datum 15/05/2002
Desescarche 0	Peso 10 Kg	dm³ 2.1
V~ 230	Hz 50	A 0.33

García Cámara S.L.
Pol. Ind. Marines, 46185 Valencia, España
Tel. 34 96 272 4001 Fax. 34 96 164 8126
e-mail: comercial@garciacamara.com





4. INSTALACION/ INSTALLATION.

El producto esta concebido para ser instalado dentro de cámaras frigoríficas. La instalación de estos productos solo debe ser realizada por profesionales cualificados a tal efecto.

The product is designed for installation in cold rooms. The installation should only be carried out by qualified personnel.

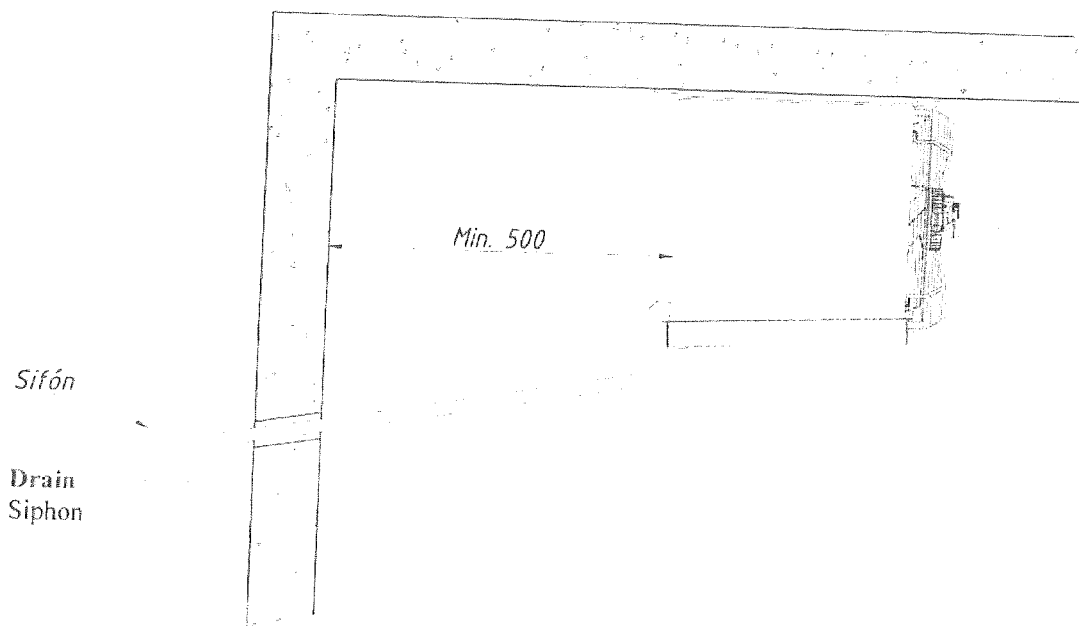
Der Apparat ist dafür bestimmt, innerhalb von Kühlkammern installiert zu werden. Die Installation desselben darf nur von Personen durchgeführt werden, die für diesen Zweck qualifiziert sind.

4.1 MONTAJE / ASSEMBLY / MONTAGE.

Situado en el techo, fijándolo mediante tornillos o pernos, aprovechando para ello los colisos de anclaje que el producto dispone en sus soportes, es importante mantener la horizontalidad. De ello dependerá un perfecto drenaje. Distanciar de la pared la distancia que el croquis aconseja, de la misma forma que la zona de aspiración del aeroevaporador debe encontrarse libre de objetos o elementos que entorpezcan la correcta función de los ventiladores.

The evaporator should be fixed to the ceiling with screws or bolts, using the anchorage holes provided on the supports. It is important to maintain the cooler in a horizontal position. A correct drainage depends on this. Keep separate from the wall according to the distance indicated on the drawing. In the same way that the suction area should be maintained free of objects or elements which could impair the correct function of the fans.

Die Befestigung erfolgt in der Decke und wird mit Schrauben oder Bolzen durchgeführt, wobei die Verankerungslöcher benutzt werden sollen, über die der Apparat in seiner Halterung verfügt. Es ist äusserst wichtig, darauf zu achten, dass sich der Apparat in perfekter, waagerechter Position befindet, da die Wasserabfuhr davon abhängt. Bitte den Abstand zur Wand, der auf dem Plan angegeben ist, einhalten. Auf der Ansaugseite des Luftverdünsters dürfen sich keine Gegenstände oder Objekte in unmittelbarer Nähe befinden, die das fehlerfreie Arbeiten der Ventilatoren beeinträchtigen könnten.



4.2. CONEXIÓN A LA RED DE GAS / CONNECTION TO THE GAS SUPPLY / ANSCHLUSS AN DAS GASNETZ

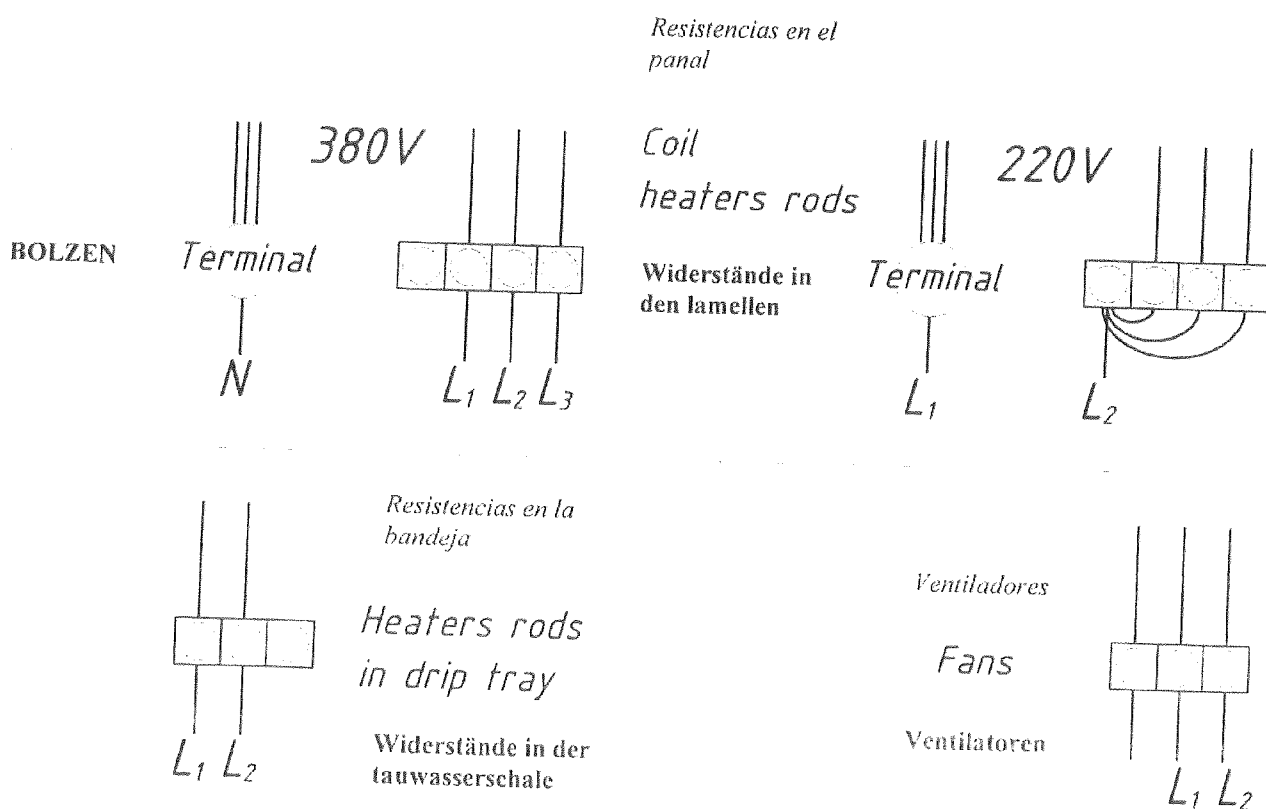
El producto se entrega sellado y presurizado a 2 Bars mediante válvula obús situada en el colector de aspiración, con ello garantizamos la ausencia de fugas.

Para obtener un correcto funcionamiento se recomienda conectar la válvula de expansión en posición vertical, con la inyección en sentido ascendente y en caso de necesitar reducir o incrementar el diámetro de los tubos a conectar utilizar reducciones estándares, NO pinzar el tubo pues podemos variar el flujo en la inyección.

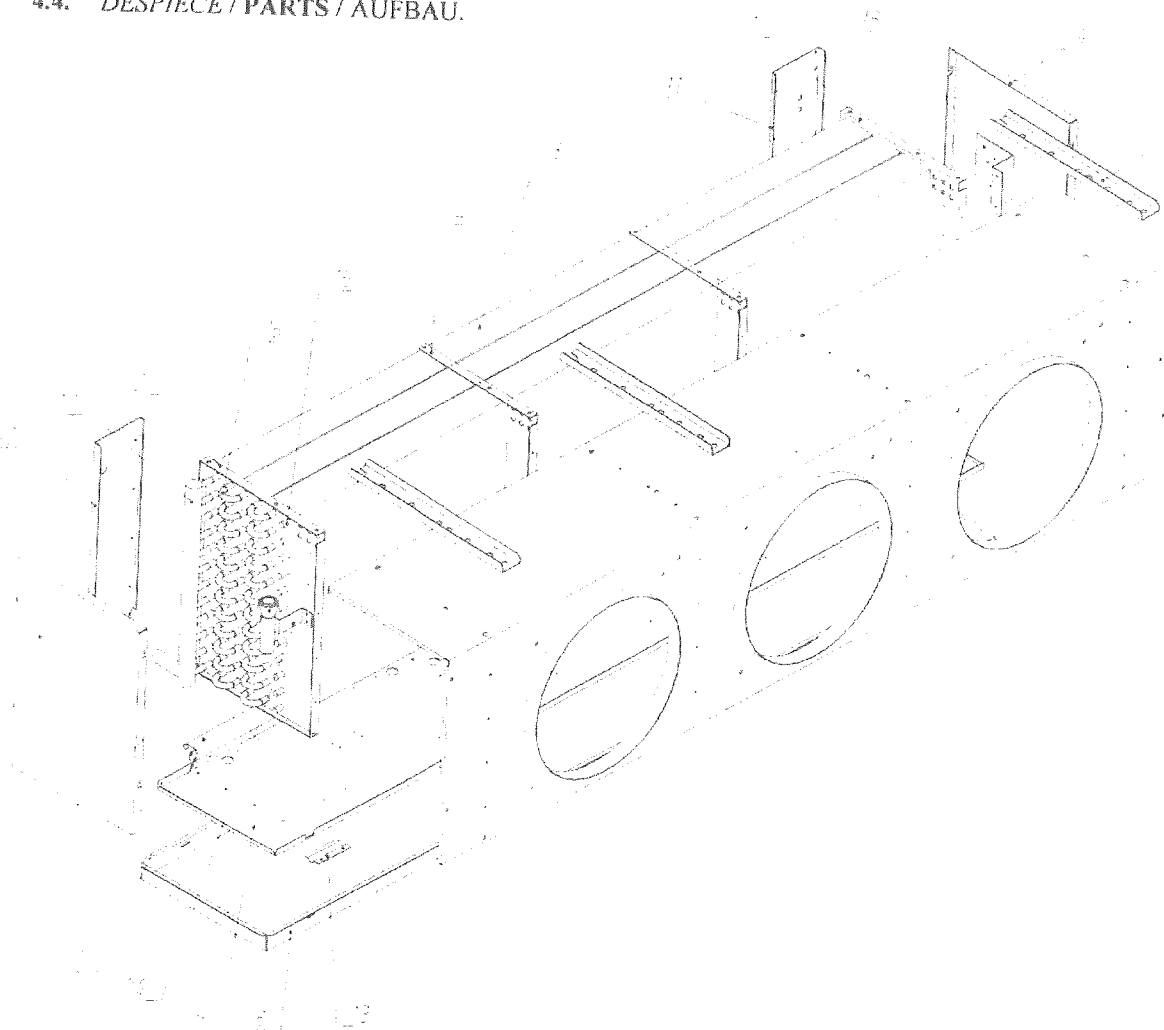
The product is delivered sealed and pressurised at 2 Bars with an obus valve situated in the collector of aspiration. This way we can guarantee that there are no escapes. In order to obtain a correct functioning it is recommended to connect the expansion valve in a vertical position, with the injection in an ascending direction and if it is necessary to increase or reduce the diameter of the tubes that have to be connected standard reductions must be used. The tube must NOT be pinched because this can vary the flow in the injection.

Der Apparat wird versiegelt geliefert und steht über einen Ventileinsatz unter einem Druck von 2 Bar. Das Ventil befindet sich am Ansaugkollektor und garantiert, dass keine Undichtheit vorhanden ist. Um ein optimales Arbeiten zu erhalten, empfehlen wir, das Expansionsventil in waagerechter Position zu verbinden, wobei die Injektionsrichtung ansteigend sein sollte. Die Rohrdurchmesser können, falls notwendig, mit gängigen Zwischenstücken vergrößert oder verkleinert werden, die Veränderungen sollten aber NIEMALS am Rohr selbst vorgenommen werden (Einkneifen des Rohres zum Verkleinern), da dies den Injektionsfluss verändern würde.

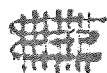
4.3. CONEXIONES ELÉCTRICAS / ELECTRICAL CONNECTIONS / ELEKTRISCHE VERBINDUNGEN.



4.4. DESPIECE / PARTS / AUFBAU.



<i>Pieza nº</i> part number teil nr.	<i>Denominación</i>	Name	Bezeichnung
1	<i>Placa lateral derecha</i>	Side plate right	Rechtes Seitenteil
2	<i>Placa lateral izquierda</i>	Side plate left	Linkes Seitenteil
3	<i>Panal</i>	Coil	Lamellen
4	<i>Placa central</i>	Central plate	Mittelteil
5	<i>Bafle</i>	Fan housing	Gehäuse
6	<i>Bandeja interior</i>	Inside tray	Innere Tauwasserschale
7	<i>Vierteaguas</i>	Drain	Wasserabfuhr
8	<i>Bandeja exterior</i>	External tray	Äussere Tauwasserschale
9	<i>Lateral derecho</i>	Lateral right	Rechte Abdeckung
10	<i>Lateral izquierdo</i>	Lateral left	Linke Abdeckung
11	<i>Trasera derecha</i>	End plate right	Hintere Abdeckung rechts
12	<i>Trasera izquierda</i>	End plate left	Hintere Abdeckung links
13	<i>Soporte resistencias</i>	Heater rods	Halterung für Widerstände
14	<i>Travesero</i>	Cross bar	Querstück
15	<i>Tubo</i>	Tube	Rohr
16	<i>Codo</i>	Joint	Rohrbogen
17	<i>Colector</i>	Collector	Kollektor
18	<i>Postizo</i>	Angle	Hilfsteil



e) SITUACIÓN.

